

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**32512** MADRID

Doña Raquel Molina Onteniente, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 14 de Madrid, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado, dicto el presente edicto:

Número de asunto: 51/2.019

Fecha del auto de declaración y conclusión: 23 de abril 2.019

Clase de concurso: Consecutivo Voluntario.

Persona concursada: Dña. Riccel de los Ángeles Toro Mendoza

NIE del concursado: Y4099341L

Domicilio del concursado: Calle Playa América nº5, portal 2, piso 1º A, 28042 Madrid

Administrador concursal: María Díaz-Echegaray López

Domicilio Administrador: Calle Duque de Sesto, núms. 11-13, 1º G, 28009 Madrid.

Correo electrónico: maria@diazechegaray.com

El informe presentado por el administrador concursal, transcurrido un mes desde la publicación en el BOE de la declaración y conclusión del concurso, se pondrá de manifiesto en la oficina judicial por quince días a todas las partes personadas.

Personación en el procedimiento: Los legitimados conforme a la LC deben personarse en el procedimiento por medio de Procurador y asistidos de Letrado.

Madrid, 17 de julio de 2019.- La Letrado de la Admón. de Justicia, Raquel Molina Onteniente.

ID: A190042675-1